



**ACTA SESION ORDINARIA N° 19 / 2021  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

---

Con fecha 07 de Julio del 2021 , siendo las 15:41 Horas, a través del sistema de videoconferencias Meet de Google y algunos usuarios en Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez, Doña Miriam Soraya Pérez Bahamonde, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Lissette Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Se encuentra presente además Doña Maricel Garay Cárdenas, Directora de la unidad de Control interno del Municipio.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Correspondencia
- 2.- Reglamento interno de funcionamiento
- 3.- Constitución comisiones de trabajo
- 4.- Informe sobre facultades de los concejales
- 5.- Aprobación medios de apoyo durante el período respectivo para la realización de sus funciones y atribuciones
- 6.- Información Protocolo Covid
- 7.- Aprobación dieta concejales
- 8.- Varios

En primer lugar, el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González pide disculpas a los Sres./as concejales/as por algunos imprevistos ocurridos recientemente con la energía eléctrica y otros inconvenientes, que no permitieron poder desarrollar la reunión en forma presencial como estaba programado y a la vez problemas con la conexión para realizarla en forma virtual.

Seguidamente en nombre de Dios da inicio a la sesión, solicitando a los Sres. Concejales en primer lugar realizar una ronda de presentación.

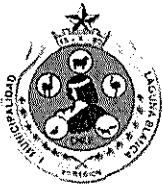
**1.- Correspondencia:**

No hay correspondencia

**2.- Reglamento interno de funcionamiento:**

Al respecto, el Sr. Alcalde señala que se les hizo llegar el Reglamento de funcionamiento del H. Concejo Municipal, que fue aprobado el año 2014 y que es el último ya que en el período anterior no fue modificado. Agrega que la idea es que lo revisen, fijándose como fecha de análisis y aprobación el próximo 28.07.2021.

**3.- Constitución comisiones de trabajo:**



*Seguidamente el Sr. Alcalde le solicita a la Sra. Maricel Garay referirse a este punto, quien en primer lugar les saluda y les ofrece todo su apoyo señalando que el objetivo es trabajar juntos.*

*En relación al punto 3 de la tabla, manifiesta que la Ley que regula a los Municipios es la N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y que en su artículo 12 estipula que los concejales puedan organizarse en comisiones y cada comisión pueda realizar funciones atinentes y apoyar la gestión municipal en un área más estrecha.*

*El Sr. Alcalde interviene agregando que a Control se le va a delegar la función de Administración Municipal.*

*Seguidamente el Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar, da a conocer la moción de acuerdo para la conformación de las Comisiones de trabajo, las que a continuación se señalan:*

- **Comisión Régimen Municipal y Presupuestos:**

*La integran el Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar (Presidente) y los concejales Sres. Esteban Vera y Carlos Fajardo.*

- **Comisión Educación y Cultura:**

*La integran la Concejala Sra. Patricia Maldonado (Presidenta), la concejala Sra. Nycol Rain, y la concejala Sra. Miriam Pérez.*

- **Comisión Salud y Medio Ambiente:**

*La integran la Concejala Sra. Miriam Pérez (Presidenta), los Concejales Sres. Esteban Vera y Patricia Maldonado.*

- **Comisión Fomento Productivo, Turismo e Infraestructura:**

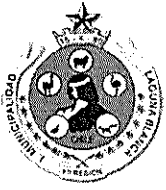
*La integran el Concejal Sr. Esteban Vera (Presidente) y los concejales Sres. Alberto Solo de Zaldívar y Carlos Fajardo.*

- **Comisión Deporte y Recreación:**

*La integran la concejala Sra. Nycol Rain (Presidenta) y los concejales Alberto Solo de Zaldívar y Carlos Fajardo.*

- **Comisión Desarrollo Social:**

*La integran el Concejal Sr. Carlos Fajardo (Presidente) y las Concejales Sra. Miriam Pérez y Patricia Maldonado.*



• **Comisión Fiscalizadora de Gestión:**

*La integran todos los concejales (Presidente Concejal Sr. Arturo Solo de Zaldívar.*

*Se procede a la votación:*

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
<b>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</b>	X		
<b>Sr. Esteban Vera Vásquez</b>	X		
<b>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</b>	X		
<b>Sra. Miriam Pérez Bahamonde</b>	X		
<b>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</b>	X		
<b>Sra. Nycol Raín Díaz</b>	X		

Acuerdo N° \_\_\_\_ / 2021

***El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las comisiones de trabajo por el período 2021 – 2024.***

*La presidencia de la comisión Fiscalizadora de la Gestión queda pendiente para la próxima sesión.*

**4.- Informe sobre facultades de los concejales:**

*El Sr. Alcalde manifiesta que se ha elaborado un informe jurídico sobre las facultades de los concejales, con el objeto de que sepan cuáles son sus responsabilidades, deberes y derechos, el que se les hará llegar a sus respectivos correos y se conversará en la próxima sesión.*

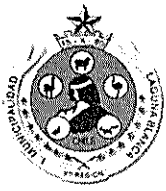
**5.- Aprobación medios de apoyo durante el período respectivo para la realización de sus funciones y atribuciones:**

*Al respecto, el Sr. Alcalde señala que este punto se refiere a los elementos que permitan desempeñar mejor su rol de concejal, como ser los teléfonos celulares y notebook. Agrega que considera que los elementos que se han entregado anteriormente son los suficientes dejando abierta la opción de ver que otro medio de apoyo necesitan.*

*Manifiesta además que los concejales del período anterior procederán a la devolución de los mismos para su revisión por parte de la unidad de informática, de manera que sean entregados en buenas condiciones.*

**6.- Información Protocolo Covid:**

*A continuación, el funcionario Sr. Alejandro Gallardo, encargado de Recursos humanos, da a conocer a los Sres. Concejales el protocolo que se está aplicando en el Municipio desde que comenzó la pandemia, con la dictación del Decreto N° 250 de fecha 23.03.2020, ordenando la modalidad de teletrabajo y la asesoría y visitas permanentes por parte del IST, con la participación de la Posta de Villa Tehuelches, Recursos Humanos del Municipio y Secretaría Municipal. Además, se han dictado charlas a cargo de la mutualidad, Posta de Villa Tehuelches y por parte del Dr. Tobón. Doña Maricel Garay complementa señalando que falta implementar el protocolo con la adquisición de algunos elementos necesarios que faltan y que se encuentran en adquisiciones para el proceso de licitación.*



### 7.- Aprobación dieta concejales:

El Sr. Alcalde señala que se debe tomar un acuerdo referente a la dieta de los concejales que según establece la Ley es de 7,8 UTM como mínimo y 15,6 UTM como máximo, por lo que es necesario ratificar la dieta existente o aprobar otra.

Al respecto el Concejal Sr. Carlos Fajardo señala que él hace cuatro años había pedido rebajar la dieta y le dijeron que no se puede, a lo que la Directora de la unidad de Control interno aclara que existen dos rangos un máximo y un mínimo y deben optar por una de ellas.

La concejala Sra. Miriam Pérez opina mantener la dieta anterior.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° \_\_\_\_ / 2021

**El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, ratificar la dieta del Concejo anterior, equivalente a 15,6 UTM.**

### 8.- Varios:

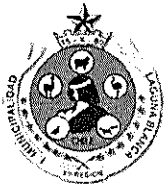
El Sr. Alcalde informa de la visita de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y familia, Sra. Liz Casanueva Méndez. Agrega que la próxima semana se va a comenzar a agendar visitas protocolares a las distintas autoridades en Punta Arenas.

En otro orden de ideas Don Fernando Ojeda manifiesta que ha habido problemas con el suministro de energía eléctrica, existiendo la necesidad de declarar una emergencia o urgencia, para lo cual cede la palabra a la Directora de la unidad de Control Interno, Sra. Maricel Garay Cárdenas quien se refiere y explica en detalle la modalidad de las adquisiciones.

Señala en primer lugar que todos los organismos públicos requieren adquirir productos debiendo realizarse a través del Mercado Público, existiendo procedimientos como ser las licitaciones públicas, licitaciones privadas y los tratos directos. Agrega que primero es la licitación pública donde existe la posibilidad que haya mayores oferentes, seguido de la licitación privada, Convenio Marco y tratos directos.

La idea es evitar éstos últimos ya que es un tema que observa mucho la Contraloría. En el caso puntual que se plantea se puede realizar haciendo un informe fundado del problema al no contar con energía eléctrica, que afecta a toda la comunidad, pudiendo realizarse un trato directo de urgencia.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo pide la palabra y señala con respecto al tema de ver la factibilidad de hacer un Proyecto para traer energía eléctrica desde Kon – Aiken, que sería una solución para



*bien de la Villa.*

*El Sr. Alcalde señala que en el día de mañana se va a incorporar un nuevo Director de Secplan, y la idea es poder ir generando proyectos y poder dar solución a los problemas existentes.*

*Doña Maricel Garay, Directora de la unidad de Control interno, señala que en este momento se encuentra en proceso de revisión la licitación del Overhaul del Motor Generador N° 2.*

*El Sr. Alcalde complementa que existe un generador en buen estado y otro fuera de servicio, que es al que se le haría el Overhaul.*

*La Directora de Control interno señala además que existen fondos disponibles para la mantención de las líneas, ya que se hizo y fue aprobada una Modificación Presupuestaria para tales efectos.*

*La concejala Sra. Patricia Maldonado se refiere a las mantenciones del grupo electrógeno que son los días miércoles a mediodía, horario pick de trabajo de todos, planteando la posibilidad de efectuar dichas mantenciones en otro día y hora.*

*Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que hablará con el Contratista, con el objeto de realizar este trabajo el día sábado en la mañana.*

*En otro orden de cosas el Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar manifiesta haber estado viendo el mercado público, específicamente unos pendones, en relación a los plazos que se pueden ser más acotados, agregando que existe un sistema de compra ágil, que no es un proceso muy largo.*

*El Sr. Alcalde manifiesta que se está elaborando un manual de procedimientos.*

*Doña Maricel Garay explica cómo se está trabajando con el tema de las adquisiciones*

*El concejal Sr. Carlos Fajardo se refiere a las licitaciones y a la cancelación a los proveedores, señalando que el municipio debe facturar a proveedores, proponiendo ver la forma de mejorar la imagen municipal para lo cual se debe contar con un manual de procedimientos y la asignación de responsabilidades.*

*La Sra. Patricia Maldonado propone visitar insitu y conocer las dependencias, el personal de la Municipalidad y de los servicios incorporados Áreas Educación y Salud.*

*El Sr. Alcalde propone para la próxima reunión que se desarrollará el día miércoles 14.07.2021 a las 15 Horas, reunirse antes, a las 13 Horas y efectuar un recorrido por la Posta, escuela, Internado y Municipalidad.*

*Don Carlos Fajardo agradece a los funcionarios por su buena disposición cuando ha requerido información.*

*La Concejala Sra. Miriam Pérez consulta por la posibilidad de tener conocimiento de los Convenios y Programas de las distintas áreas.*

*El Sr. Alcalde señala que sería bueno ir trabajando con las diferentes comisiones e ir invitando a representantes de las distintas unidades.*

*La Sra. Patricia Maldonado hace hincapié en el tema de la calefacción del Municipio, agregando que hace mucho frío, temperaturas muy bajas y que hay que pensar en los funcionarios.*

*El Sr. Alcalde señala además que se están vulnerando los derechos de los trabajadores y agrega que se está trabajando en el tema de las calderas que contempla la reposición o cambio de unas tarjetas,*



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA  
CASILLA 34-D - FONOS 311136  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

*solicitando su comprensión.*

*La Directora de la unidad de control interno complementa señalando que este periodo alcaldicio la Unidad de Secplan será renovada en su totalidad, agregando que su director proviene de otro municipio por lo que cuenta con los conocimientos para el desempeño del cargo.*

*El Sr. alcalde informa también que hace unos días atrás pasó a saludar el nuevo gobernador ofreciendo todo su apoyo a nuestra gestión.*

*Finalmente, la Concejala Sra. Patricia Maldonado se refiere y consulta por el tema de protocolo en el municipio. El Sr. Alcalde cede la palabra al Secretario Municipal, quien señala que es un tema de su unidad y que en el último tiempo no se ha podido abordar mucho por la pandemia y la rotación de personal, pero que es un tema importante y que hay que mejorar.*

*La Sra. Patricia Maldonado señala que según su apreciación con este tema, en lo que respecta a ceremonial, quedamos al debe al igual que la transmisión del acto de instalación del H. Concejo Municipal.*

*El Sr. Alcalde agradece la participación de los concejales en la primera sesión de Concejo.*

*Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:01 Horas*



**RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**